

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.535/15

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15-12-2015, se adjudicó la enajenación del siguiente bien patrimonial: FINCA RÚSTICA: PARCELA: 122 // POLÍGONO: 3, tramitada mediante subasta, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. Entidad adjudicadora: AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA (Ávila)

a) Organismo: Alcaldía

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Tipo: Enajenación por Subasta pública.

3. Importe de la enajenación: Importe total: 2.020,70 €.

4. Medio de publicación del anuncio de la convocatoria para presentación de ofertas: Tablón de Anuncios, B.O.P. y Perfil del Contratante.

5. Fecha de publicación del anuncio de la convocatoria para presentación de ofertas: 24 de noviembre de 2015.

6. Adjudicatario: Noé Pérez Jiménez.

En Piedrahíta, a 15 de diciembre de 2015.

El Alcalde-Presidente, *Federico Martín Blanco*.